

EE.UU. propone nuevas leyes estatales para dar bienvenida al 2018



La Habana, 1 de ene (RHC). El nuevo año trae una serie de leyes estatales en Estados Unidos que entrarán en vigencia a partir de hoy, desde hacer que la marihuana sea más accesible hasta el requerimiento de un permiso familiar remunerado. Las ventas minoristas de marihuana para uso recreativo ahora son legales en el estado más poblado de la nación, California, para adultos mayores de 21 años.

No obstante, las reglas prometen ser estrictas; el cannabis se venderá en paquetes sellados a prueba de niños, las tiendas deben cerrar antes de las 22:00 horas local, y la cadena de suministro estará regulada en virtud de leyes anteriores que permiten la venta de marihuana medicinal.

Otras ciudades como Los Ángeles, San Francisco, Berkeley y San José, próximamente pondrán en vigor el decreto.

Por su parte el estado de Oregón prohíbe desde hoy la venta de cigarrillos a cualquier persona menor de 21 años, incluidos los cigarrillos electrónicos, conocidos como vapes.

Es la cuarta urbe en adoptar tal restricción, mientras Maine se convertirá en el quinto en julio, y California, Hawai y Nueva Jersey ya tienen prohibiciones similares.

Una nueva ley en Tennessee hace que sea ilegal conducir a través de una zona escolar mientras sostiene un teléfono celular, incluido enviar mensajes de texto, leer o hablar.

Nueva York propone la orden estatal más completa sobre el otorgamiento por parte de los empleadores de licencias familiares pagas de hasta 12 semanas por año.

La agencia gubernamental responsable de administrar la disposición explicó que hay permiso disponible "para vincularse con un nuevo hijo, cuidar a un ser querido en condición de salud grave, o ayudar a aliviar las presiones familiares cuando alguien es llamado al servicio militar activo".

En Vermont, el jefe ya no puede exigir nombres de usuario o contraseñas para acceder a las cuentas de redes sociales de empleados o solicitantes de empleo, más de la mitad de los estados ahora tienen leyes de privacidad similares.

Los dueños de armas en California, desde este lunes no pueden obtener municiones por correo, deben comprarlo en persona en concesionarios autorizados, esto constituye el primer paso para eventualmente requerir una verificación de antecedentes, similar a la de venta de armas.

con informacion de cubasi

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/151561-eeuu-propone-nuevas-leyes-estatales-para-dar-bienvenida-al-2018>



Radio Habana Cuba